

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
GACETA OFICIAL No. 20			GACETA OFICIAL No. 20			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 30 de enero de 2020	ACTA SESION ENERO 30, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 30 DE ENERO DEL AÑO 2020, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 23 de enero de 2020. 2.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 23 de enero de 2020. 3.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 23 de enero de 2020. 4.- APROBAR LA UBICACIÓN DEL BUSTO EN FIBRA DE LA MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO, dentro del parque que lleva su nombre, localizado en la Calle 13 NO Ldo. Fernando Artieda Miranda y el 5 Pasaje 25 NO de la Ciudadela Lomas de Urdesa. 2.- REVOCAR LA Resolución de 21 de Junio de 2018 por la cual se resolvió ubicar el monumento a la MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO, en el Parterre de la Avenida 10 NO Del Periodista Intersección con la Calle 11 A NO Arzobispo Federico González Suárez. 3.- APROBAR LA REUBICACIÓN DEL MONUMENTO EN BRONCE A LA MAGISTER GRACIELA LEVI CASTILLO, en el regulador de tráfico a nivel, en forma triangular con 630.00 metros cuadrados de área aproximadamente, localizado en la Avenida 10 NO Del Periodista y Calle 12 NO. Dr. Carlos Luis Plaza Dañín. DUOT-PE-2019-26626. 4.- APROBAR la denominación del Parque ubicado en la Cabecera Parroquial Posorja, situado entre la Calle conocida con el nombre "Malpelo" y el Malecón de Posorja, junto a la Fuente Cibernética Interactiva el Pacifico, con 5997.11 metros cuadrados de área, con el nombre de DR. GERMÁN ABAD VALENZUELA. 5.- APROBAR la denominación del 14° Callejón 20A NO, que nace en Avenida 3ª NE, George Lewis Capwell y termina en Avenida 5 NE, Rodrigo Ycaza Cornejo, con una extensión aproximada de 822.00 metros, emplazada en el sector Guayacanes, parte norte de la ciudad de Guayaquil, con el nombre de DR. AMAADO FREIRE POTES. 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 48 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR.	36, enero 30 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ENERO 30, 2020
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 23 de enero de 2020	ACTA SESION ENERO 23, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 23 DE ENERO DEL AÑO 2020, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 16 de enero de 2020. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88 PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 3.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL (CSCG), que tiene por objeto entregar un aporte económico de USD\$4'877.854,60 para el redimensionamiento del proyecto para la adquisición, instalación, integración y puesta en funcionamiento de un sistema de atención de llamadas de emergencia y despacho de incidentes e integración al Sistema de Video Vigilancia, y la consecuente readecuación del edificio de tal Corporación, así como también para la contratación del personal que operará en el sistema de atención de llamadas de emergencia y despacho de incidentes "Central 911 Guayaquil", el desarrollo de la aplicación 911 Guayaquil y la diferencia a cubrir dentro del proyecto de video vigilancia, megafonía y reconocimiento facial, el mismo que ascendió a la instalación de 100 puntos cubriendo 46 centros educativos. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMAPAG EP, para apoyar la "Elaboración de los Estudios y Diseños Definitivos de Pre-inversión a fin de dotar del servicio de agua potable en el sector de Monte Sinai-1 en el cantón Guayaquil a una población estimada de 50.000 habitantes". 4.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: 4.1. DAJ-IJ-2020-0981: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la Cooperativa BALERIO ESTACIO 7, Complemento. 4.2. DAJ-IJ-2020-0982: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico del Complemento de la Cooperativa VOLUNTAD DE DIOS. 4.3. DAJ-IJ-2020-01208: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la Cooperativa LAS AMÉRICAS, NUEVA ESPERANZA, SARA PATRICIA. 4.4. DAJ-IJ-2020-01209: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la Cooperativa COMITÉ BARRIAL LAS PALMAS y BELLAVISTA. 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe CDMC-MIMG-2019-004 de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros lugares Públicos, mediante el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: 1.- DUOT-PE-2019-30135: DENOMINAR DR. H.C. HUGO DELGADO CEPEDA a la Calle 24B NO que nace en la Avenida 33 NO, Defensa Civil y termina en Eje N-5, Francisco de Orellana, con una extensión aproximada de 570.00 metros. Sector Las Orquídeas, parte Norte de la Ciudad. 2.- DUOT-PE-2019-21385: APROBAR la ubicación del Monumento denominado "RUEDA ROTARIA", en la intersección de la Avenida 26 NO, Del Rotarismo y Calle 11C NO, Carlos Cueva Tamaz, específicamente en el parterre central, luego del área de pavimento, en la Ciudadela Urdesa. 6.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2020-010 de fecha 15 de enero del 2020, respecto de 37 trámites. 7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, RESPECTO DE 185 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR. 8.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: IVAN EUZALDE MONTESINOS y STALIN GARCÍA QUIÑONEZ.	35, enero 23 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ENERO 23, 2020
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 16 de enero 2020	ACTA SESION ENERO 16, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DEL AÑO 2020, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 09 de enero de 2020. 2.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia sin sueldo presentada por el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, desde el 13 al 17 de enero de 2020. 3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y LAS EDIFICACIONES DE LA ETAPA 3 DEL DESARROLLO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO PUERTO SANTA ANA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LA BICICLETA Y VEHICULOS DE MICROMOVILIDAD EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y PREMIACIÓN DEL CONCURSO "BALCONES FLORIDOS", de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 57 letra a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 6.- Designación por parte del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con el Artículo Décimo de la Ordenanza de Constitución de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP. EMAPAG EP, del Delegado de esta Municipalidad que formará parte del Directorio. 7.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 7.1. CONVENIO ESPECÍFICO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL BENEEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, para realizar acciones conjuntas encaminadas a la atención de emergencias de los habitantes de la Isla Puná. 7.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO GUAYAQUIL CITY FÚTBOL CLUB, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 1'200.000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del proyecto deportivo-recreativo denominado "Más Fútbol", cuyas actividades están previstas a llevarse a cabo desde el mes de febrero de 2020 a noviembre de 2022. 7.3. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 21 DE MARZO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COLEGIO ALEMÁN HUMBOLDT DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto dejar establecido entre los compromisos de las partes que la entrega del aporte económico municipal, será en un único desembolso, a realizarse al culminar el proyecto educativo denominado "Fortalecimiento del modelo pedagógico de educación técnica en los Centros de Artes y Oficios del Municipio de Guayaquil", previa presentación del informe final respectivo al Director de Acción Social y Educación, de conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del numeral 4.3 de la Clausula Cuarta del indicado Convenio.	34, enero 16 de 2019	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ENERO 16, 2020
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 9 de enero de 2020	ACTA DE SESION ENERO 9, 2020	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 9 DE ENERO DEL AÑO 2020, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 26 de diciembre de 2019. 2.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencias por el día 9 de enero de 2020, presentadas por las señoras Concejalas: Luzmila Nicolás Cordero y Lidice Aldas Giler. 3.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE ESCINDE A LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS, Y CONTROL MINERO, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO Y LAS EDIFICACIONES DE LA ETAPA 3 DEL DESARROLLO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL PROYECTO PUERTO SANTA ANA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 5.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio AG-CV-2020-00177 de fecha 4 de enero del 2020, mediante el cual se solicita, de conformidad con lo previsto en el segundo inciso del Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), autorizar los Traspasos de Créditos detallados en el informe DF-2020-0014 suscrito por el Ing. Enrique Camposano, Director Financiero Municipal, encargado. 6.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: 6.1. SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO PARA EL CO-PROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS CLASIFICADOS CELEBRADO EL 18 DE MARZO DE 2019 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y GEOCYCLE-ECUADOR S.A., cuya finalidad es ampliar por el plazo de dos años adicionales el convenio, de conformidad con lo expuesto en el oficio NO. DACMSE-P-2020-00157. 6.2. CONVENIO QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DR. DIEGO CRISTOBAL GUEVARA VIVERO, que tiene por objeto apoyar en la ejecución del "Programa de reconstrucción de mamas por secuelas post mastectomía", que consiste en valorar clínicamente a pacientes, así como realizar cirugías reconstructivas a 36 mujeres a causa de cáncer de mamas y realizar controles post operatorios a cada una de ellas, de conformidad a lo previsto en la ficha técnica y cronograma remitidos por la Dirección de Salud e Higiene. 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN SER FELIZ, cuyo objeto entregar un aporte económico de US\$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y realización del programa teatral denominado "Los Reyes Magos". 7.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto al informe DAJ-IJ-2020-0611, que guarda relación con el oficio DUOT-PE-2019-31628 referente a los nuevos valores correspondientes a regalías por ocupación de vía pública con instalación de rótulos publicitarios, aplicables para el año 2020. Dichos valores son propuestos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Décima Primera, Décima Tercera y Décima Cuarta Reforma a la Ordenanza para la Instalación de Rótulos Publicitarios en el Cantón Guayaquil. 8.- Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes emitidos por la Procuraduría Síndica Municipal, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edilicio lo siguiente: 8.1. DAJ-IJ-2020-004: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico del Complemento de la Cooperativa 26 DE AGOSTO – REALIDAD DE DIOS. 8.2. DAJ-IJ-2020-0584: APROBAR el Plano Único de Diseño Urbanístico de la Cooperativa VERGELES atrás del Polideportivo Samanes. 9.- Conocimiento y resolución del informe CTSLSB-MIMG-2020-012 del 6 de enero del 2020 de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal, APROBAR el sorteo de 37 postulantes del Plan Habitacional Mi Lote 1 Segunda Etapa, cuya nómina se anexa; así como, APROBAR la Resolución correspondiente. 10.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: MGS. RINA LITTUMA DE GARCES, quien al momento de su fallecimiento se desempeñaba como Directora Ejecutiva de la Fundación Sánchez Aguilar y Presidenta de Acorvul. ECO. WILSON ALCIVAR FALCONI, quien ejerció el cargo de Analista de Resoluciones de la Dirección Financiera Municipal.	33, enero 9 de 2020	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA ENERO 9, 2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/01/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					AB. MARTHA HERRERA GRANDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					marhergg@guayaquil.gov.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246	